

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:62137/2014

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. N° 65/2015; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. N° 65/2015 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador N° 1 correspondiente al Área Derecho de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015, cuyo detalle obra en el art. 1° de la citada Res. a fs. 134, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 345



Universidad
Nacional
de Córdoba

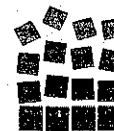
1° Ord.

EXP-UNC:0062137/2014



FCE

Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013

400
AÑOS



RESOLUCIÓN N° 65 / 2015

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre la integración de los Comités Evaluadores correspondientes al Área Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye los Currículum Vitae de los docentes propuestos para desempeñarse en tales funciones;

Que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 06/2008, Ordenanza HCD N° 466/2008 y Resolución HCD N° 1/2009; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes del Comité Evaluador correspondiente al Área Derecho:

COMITÉ 1

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Abog. Oscar Raúl Ghibaudo (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓	Cra. Norma Flores (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓	Dr. Efraín Hugo Richard (UNC FDyCS) ✓
Mgter. Carlos Alberto Toselli (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓	Ab. Ronald Marmissolle Guarisco (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓	Abog. Claudio Martín Viale (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓
Dr. Albor Angel Cantard (UN de Litoral) ✓	Dr. Alberto Maza (UN La Pampa) ✓	Dr. Eduardo Torrego (UN Tucumán) ✓
Dr. Carlos A. Juárez Centeno (UNC FDyCS) ✓	Dra. Susana Borgarello (UNC FDyCS) ✓	Dra. Teresa Reyna (UNC FCEfYN) ✓
Señorita Agustina Bustos Vogt (integrante alumno) ✓	Señorita Anahí Edith Theaux Zaquilan (integrante alumno) ✓	Señorita María Marta Luján (integrante alumno) ✓

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MARCELO ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas